

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	16 DE ABRIL DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:35 HORAS
HORA DE TÉRMINO	21:30 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS DORIS ARAYA ARAYA YESSICA ORIBE CASTILLO

Punto N°1
Lectura del acta anterior

Secretaria Municipal da lectura a acta del 11 de marzo del presente.

Concejala Miranda tiene observaciones mencionando que solicito 2 cosas distintas uno es el informe trimestral de control y el otro es balance ejecutado del DAF, Por lo que escuchado pareciera que es solo un informe.

Concejal Orellana manifiesta una observación en la parte donde los pobladores de Quillagua reclamaron por los profesores, el concejal solicito formalmente que fuera el director de educación y se presentara a dar las explicaciones del caso o dar las respuestas a los apoderados.

Concejala Cuello tiene una observación, pero como se va a modificar el acta revisará sus apuntes y se los hará llegar a secretaria municipal.

Secretaria Municipal corregirá las observaciones y se someterá a aprobación el próximo concejo.

Alcalde menciona que con respecto a las temáticas que quedaron pendiente en el ámbito de educación hay errores gravísimos en la interpretación de las personas y un desconocimiento total con respecto a las problemáticas que se han generado, por eso es importante asumir responsabilidades a lo que se comunicó con el director para que aclarara los temas. Además, le solicito al director DAEMS que se acercara con los temas pendientes y organizar una mesa de trabajo con los apoderados, propone al cuerpo de concejales participar de esa reunión.

Concejala Miranda consulta si hay profesor de inglés y música.

Alcalde responde, de música si hay es el profesor Pablo y se están haciendo todos los esfuerzos para que puede viajar a quillagua y las clases de inglés es un convenio con SQM por eso no figuran en la carga horaria, por lo mismo se solicitó al director dar a conocer este convenio a los apoderados.

Concejal Orellana menciona que se terminó el nombramiento ante dirección pública del director de la escuela básica y le gustaría saber que va a suceder con esa situación

Alcalde responde que ya se envió un informe al respecto al cuerpo colegiado y además una carta solicitud que hacen muchos funcionarios que respaldan al director como líder. Se está buscando una propuesta para entregar al director.

Concejala Miranda en teoría no se va a llamar a concurso.

Alcalde, aun no se decide esa situación, pero por lo pronto el director no se va y le propondrá una figura que sea la más conveniente para ambas partes.
Concejal Viches plantea que si el profesor Araya está dispuesto a viajar para realizar sus clases se le debería proporcionar toda la ayuda necesaria ya que formo un buen lazo con los alumnos de Quillagua, en el tema que se mencionaba anterior sobre el director de Quillagua, el problema de él es que hace trabajo administrativo y aula , una de las cosas que se habían planteado era que se le pondría un profesor para ayudar y él se pudiera dedicar de lleno a la parte administrativa al igual debería tener un acompañamiento de DAEMS.

PUNTO 2

Aprueba subvención Bomberos María Elena

Alcalde menciona que la postulación de bomberos es de \$12.000.000 al igual que el año pasado, pero ellos entregaron una rendición muy tarde, por lo mismo se vio una mejor forma para motivar al cumplimiento y parcializar la cantidad en dos montos de \$6.000.000 bajo previa rendición semestral, se le consulta al cuerpo de concejales si están de acuerdo con esta medida.

Concejal Vilches menciona que según la rendición entregada por bomberos se gastaron los recursos a fines de diciembre a última hora, por lo visto esto fue una mala administración, además por dichos del ex super intendente de bomberos menciona que las camionetas se les quito porque ellos nunca la entregaron. Por lo mismo nunca se entregó algún documento donde se hiciera formalmente la entrega de estas camionetas.

Concejal Orellana comenta que aún no se ha tenido oficialmente los descargos de bombero todo se ha realizado de forma muy informal es bueno que este tipo de temas se toque con las personas involucradas.

Alcalde responde que hace tres semanas se reunió con el nuevo cuerpo directivo acercando esta situación ya que ellos desconocen por que se tomó esta decisión de la antigua dirección a lo que se le solicita a secretaria municipal para realizar una reunión.

Concejala Cuello solicita al alcalde si se les puede hacer llegar la carta que enviaron el cuerpo de bomberos para hacer la devolución de las camionetas donadas por el municipio.

Alcalde aclara que solo los bomberos de Quillagua entregaron un documento, el superintendente del cuerpo de Bomberos de María Elena nunca firmo ese documento ni entrego algo al respecto.

Concejala Araya menciona que ella está de acuerdo que la subvención sea semestral ya que la subvención anterior fue rendida muy tarde y el tema de las camionetas se debería zanjar lo más pronto posible.

Concejala Cuello solicita que quede estipulado que la subvención se debería gastar hasta diciembre por que según el informe entregados por ellos figura que algunos dineros se gastaron después de esa fecha y eso no se puede hacer.

Concejala Miranda consulta que pasa si ellos rinden los primeros \$6.000.000 en noviembre.

Secretaria Municipal responde que en ese caso se perderían los siguientes \$6.000.000 por no rendir a plazo.

Concejal Miranda reitera que por lo mismo se debe dejar estipulado.

Alcalde solicita a secretaria municipal que quede estipulado en el acuerdo que sin la rendición de la primera subvención otorgada no se entregara lo restante.

Secretaria Municipal deja estipulado que la primera rendición será 30 de julio para poder obtener lo restante de la subvención.

Se llama aprobación para subvención de cuerpo de bomberos de María Elena por un monto de \$6.000.000 de pesos.

El concejo municipal aprueba el acuerdo de forma unánime.

PUNTO 3

Aprueba subvención Fundación Municipal año 2019

Alcalde menciona que se encuentra don Adiel Andrade presente que es el actual tesorero elegido democráticamente por parte de la fundación. A solicitud de la concejala Cuello se entregará una rendición y se disiparan las dudas que puedan tener el cuerpo de concejales. Ya se firmó el convenio con la seremi a y se quedó con ingresar \$4.000.000 de pesos para dar la punta pie inicial que significa trabajar en el programa PMC ellos van a contratar la consultora va a hacer un trabajo en conjunto y nos van a padrina la fundación de Mejillones.

Concejal Orellana comenta que la fundación de Mejillones ha realizado un muy buen trabajo.

Se le da la palabra a don Adiel Andrade a lo que comienza entregando a cada concejal una rendición de la fundación, luego comenta que la fundación fue creada hacía unos años atrás pero no funciona porque casi todos los integrantes ya no se encuentran en la comuna, se tuvo que realizar un movimiento por un compromiso de la autoridad anterior a lo que no se pudo hacer por no tener como financiarlo a lo que se solicitó a una empresa la donación de estos fondos que se les pago a 289 estudiantes un valor \$116.519 y quedo un saldo de \$ 116.528 con eso cuenta la fundación. Comenta que por intermedio de la fundación de Mejillones se pudo traer al cantante Américo los fondos que maneja esa fundación son impresionantes.

Concejala Miranda consulta como manejan esa cantidad de recursos si las empresas depositan sus donaciones directo a la fundación.

A lo que se le responde que es una donación contraproyecto por ley de donaciones, en el caso de la fundación de mejillones ellos trabajan con 12 personas pagadas con contrato y eso se hace con subvenciones.

Alcalde menciona que se administra del municipio, lo importante es tener un banco de proyectos para así comenzar a buscar los recursos.

Concejala miranda pregunta si la fundación de María Elena ya tiene algún proyecto en carpeta.

Alcalde le comenta que se está trabajando con todo el equipo para poder buscar con inteligencia los mejores proyectos, el municipio y los concejales tienen que apadrinar la fundación inyectándole recursos para que puedan darle una punta pie inicial a la fundación.

Concejala Miranda consultar su hay algún cronograma o plazos para presentar los proyectos

Alcalde responde si se tiene plazo, con los únicos que se han realizado los contactos son con SQM.

Concejala Cuello consulta que por sus conocimientos a no ser que este equivocada cuando que constituye una fundación debe hacerse con dinero y en esta fundación nunca se ingresó el dinero

Don Adiel menciona que el no tuvo mucha participación en la constitución y no vio los reglamentos y ahí quedo estipulado que el cuerpo de concejales haría un aporte de \$2.000.000 a la fundación

Concejal Orellana menciona que el vio ese tema alguna vez, la obligación es, valga la redundancia es una obligación dineraria, no es un aporte se les llama aporte, pero se entiende al igual que las sociedades que yo me obligó a entregar algo no lo entrego materialmente, si lo entrego materialmente cumplo altiro, pero si no nace la obligación de entregarlo, nosotros como concejo mantenemos hasta el día de hoy vigente esa deuda por la fundación, porque el aporte no se a realizado siendo esto que si pasa un tiempo podría provocarse la nulidad de la misma fundación por el hecho de no haberse realizado este aporte deberíamos hacerlo y dejar este tema zanjado

Concejal Orellana comenta que le realizaron una pregunta ¿cuánto es el plazo para realizar este aporte? No existe en la ley un plazo real, pero que pasaría si el día de mañana a la fundación le debe un proveedor que no cumple con lo acordado y se demanda a esta productora, pueden decir usted no me puede demandar porque usted no existe, porque la fundación es un patrimonio a diferencia de la corporación

que es una unión de personas la fundación es un patrimonio de servicios de un fin y podrían apelar a la nulidad. Porque la fundación jurídicamente nace con el acuerdo de este aporte.

Concejala Cuello consulta se imagina que se está pidiendo los dos millones por que los van a utilizar.

Alcalde le menciona que este monto es como un aporte inicial.

Concejala Cuello nuevamente consulta que este aporte inicial en que sería utilizado. Alcalde comenta que no tienen proyectos aún.

Concejala Cuello pregunta si la cartera de proyectos quien lo realizara.

Alcalde informa que será participativo con consultas ciudadanas.

Concejala Cuello le menciona al alcalde de la fundación una vez al año tiene que hacer rendición al concejo. Eso quedara así o si el concejo tiene dudas se podrá solicitar la información.

Alcalde por transparencia de los procesos es dejarlos en un convenio que sea casi mensual.

Concejala Miranda pregunta cuándo se están reuniendo o si tienen algún día algún horario, Alcalde menciona que día ni horario por el tema del turno de algunos de los integrantes, pero si se juntan 2 veces al mes.

Concejala Miranda consulta si los estatutos se encuentran en alguna plataforma.

Secretaria Municipal le menciona que no.

Concejala Miranda le solicita los estatutos.

Secretaria Municipal Solicita aprobación de la subvención para la fundación Municipal con un monto de \$2.000.000 de pesos

El concejo municipal aprueba el acuerdo, de forma unánime.

PUNTOS VARIOS

Alcalde menciona que tiene el programa de actividades de físico recreativo que es entregado al cuerpo de concejales, se dejara para su revisión.

Concejala Cuello consulta si en el equipo de senda contrataron algún profesional nuevo.

Alcalde responde que se contrato a la señorita Kiara Guerra trabajadora social y una psicóloga de origen pampino. Se les solicito a este equipo realizar un acompañamiento aquellos muchachos que están en una figura de riesgo desde los básicos y enseñanza media.

Concejala Miranda manifiesta que este trabajo deberían realizarlo los psicólogos que se encuentran trabajando en los establecimientos quien va a generar un lineamiento para que no tengan roses.

Alcalde menciona que los profesionales de los establecimientos actúan hasta cierto punto de las competencias que tienen como grupo dentro de los establecimientos y terminan con desviarlo al consultorio, lo que se quiere lograr es que el estudiante pueda decidir si quiere ser derivado al consultorio o donde este equipo senda a un lugar distinto.

Concejala Miranda van a ser intervenciones psicosociales, quien va a dirigir estas intervenciones.

Alcalde le responde que este programa sumados con el equipo senda regional. Además, comenta que como tercer integrante de esta red se está trabajando con una iglesia de Antofagasta para los casos que necesiten una intervención distinta.

Concejala Araya comenta que converso con el equipo Senda y tienen muy buena iniciativa de integrar a los apoderados, pero lo malo de la comuna es que los apoderados no participan en estas actividades. A lo que el alcalde le menciona que para eso hay que comenzar educando a los apoderados.

Concejala Miranda con respecto a lo mismo mencionado como van a ver giros en el programa solicita si lo pueden presentar nuevamente el proyecto del programa.



Concejala Cuello menciona que los profesionales de senda realizaron un trabajo de hormiga por que como menciona la concejala Araya cuando se citaban a los apoderados, de hecho estuvo en alguna oportunidad en las reuniones y asiste muy poca gente, pero es por lo mismo, porque la gente es muy prejuiciosa no asisten porque no les toca el problema y si van pueden comentar que está metido en la droga, entonces es un problema cultural que se tiene en la comuna. Lo otro la ministra de educación informo que levantaron el programa de escuelas abiertas que justamente se trabaja bajo la línea de senda del programa del gobierno elije vivir sin drogas y justamente hay recursos para que los establecimientos puedan postular a esos fondos. Concejala le consulta al alcalde sobre la carta entregada por la funcionaria Silvia Barraza y además que llevo otra carta de la funcionaria Angélica Pasten a lo que es un poco preocupante y se debería atacar este tema.

Alcalde menciona que hoy en día hay un resguardo con los funcionarios distinto por la ley que los protege y se hacen capacitaciones conversamos con las personas. Concejala Miranda pregunta cuál es el protocolo a seguir sobre estas denuncias. Alcalde responde que pasa de inmediato al asesor y llama de inmediato a las personas.

Concejala Miranda consulta quien hace este llamado.

Alcalde comenta que depende del área a que pertenezca la funcionaria

Concejala Miranda, pero este caso en si quien lo toma. Alcalde responde que este caso lo tiene Marcela Garrido como jefatura directa de las personas del aseo del municipio.

Concejal Vilches menciona que en la carta figura que la funcionaria se a manifestado varias veces por su problemática y aun no tiene solución. Por lo que he percibido debería haber alguien a cargo porque en una oportunidad al llegar al municipio se encontraba toda la entrada sucia, por lo mismo debería haber un encargado preocupado de esos casos y que supervise.

Alcalde responde que todo el equipo de aseo está a cargo de la Secretaria Municipal.

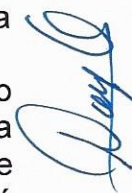
Concejala Cuello menciona que este tema le preocupa ya que hay dos funcionarias que realicen un escrito haciendo denuncias.

Concejala Miranda menciona que si la funcionaria se atrevió a escribirlo es porque es grave. Lo mismo menciona la concejala Cuello que si la funcionaria lo escribió es porque ya no lo puede tolerar y para poder hacer algo se debería realizar una intervención en el grupo con psicólogos.

Concejal Orellana tiene una opinión completamente diferente, cree que un concejo municipal no está para esto, sin faltarle el respeto a las personas implicadas y la importancia que ellos le dan a este asunto nosotros como concejo municipal que tenemos millones de temas no resueltos en la comuna no podemos ver esto, está la contraloría y la inspección del trabajo ósea esto es para una copia directo a quien corresponda y que se resuelva.

Concejala Miranda con respecto al mismo tema no concuerda con el concejal por que si llega la carta a estas instancias es porque la gente se esta atreviendo y si hubiese las alternativas de solución antes no llegarían a estas instancias por eso no pasa por la carta o por lo que dice la carta, pasa por un problema de clima laboral, de liderazgo que es mucho más grave que esta carta. Por lo mismo solicita el programa de autocuidado que ya había sido solicitado el concejo anterior. Además, solicitar el programa veterinario, hay problemas con las duchas del liceo y gimnasio, programa de capacitación a público por que debería el próximo mes estar funcionando con la oficina de atención a público y el tema de las credenciales, insistir como el prevencionista ya envió el informe con respecto a la reunión que tuvo con carabineros como para empezar con el proyecto del estacionamiento y lo último sobre el informe de contraloría preguntar si ya se realizaron los sumarios por los responsables administrativos del tema.

Concejal Vilches comenta que estas situaciones se generan a raíz que por el horario que se trabaja, el piensa que se debería comenzar a educar a la población y trabajar con el horario que se trabaja en otras municipalidades de Chile.



Alcalde menciona que se está revisando el tema, pero es un poco complicado por la población. A parte del horario único del municipio se quiere cambiar igual el horario del liceo y para eso se le encomendó este trabajo a la nueva dirección. Concejala Araya comenta que en el concejo anterior se acordó de realizar una visita a la casa de acogida de Quillagua, a lo que se realizó y se encontró en malas condiciones por eso se realizó una carta con informe fotográfico que se le entrega al alcalde. Lo otro quiere saber sobre el proyecto del gimnasio cuando comenzara. Alcalde le agradece a las concejales por informar esta situación ya que se trata de un problema de exceso de confianza.

Concejal Orellana manifiesta su preocupación sobre una fiesta programada en la pampa para el día 20 de abril por una productora, la fiesta se llama santo pecado consulta si el municipio esta informado de esta citación. Ya que es un problema por la entrada de tragos, menores de edad además de la molestia de las personas que pagan patente por su local, la solicitud es que se les informe a carabineros esta citación para que estén atentos a esta fiesta y fiscalicen.

Alcalde responde que primero de debe solicitar permiso a SQM y luego de ver los resguardos de seguridad se solicita el permiso municipal.

Concejal Orellana menciona que hay una carrera de montan bayk que es muy positivo para nuestra comuna.

Concejal Vilches solicita nuevamente el arreglo de las luces del baño de varones del municipio.

Concejala Oribe solicita que revisen la problemática de los niños del colegio que salen a comprar paletas en horario que deberían estar en el establecimiento porque esto puede provocar muchos problemas con la seguridad de los alumnos.

Concejala Miranda solicita cambiar para el día 23 de abril a las 18:00 hrs
Cuerpo de concejales están de acuerdo.

Se cierra la sesión del concejo Municipal, siendo las 21:30 horas, asisten los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

